



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Biblioteca Popular "Manuel R. Novillo" de la localidad de Sierra Grande, fue fundada el 25 de febrero de 1978.

En sus orígenes su sede se estableció en la Escuela Número 62, trasladándose al poco tiempo a la calle Julio A. Roca s/n, en el ala sudeste del edificio municipal donde funciona actualmente.

Su primer presidente fue la señora Nydia Pasino, sucedida luego por Andrés Duh, Olga Prado, Virginia Bustos, Olga Eugeni y José Iglesias. Actualmente el presidente de la Comisión Directiva es el señor Omar G. Zagabria.

Fue creada con el objeto de desarrollar valores culturales en la comunidad promoviendo el hábito de la lectura.

Cuenta en la actualidad con más de 11.000 volúmenes que están a disposición de sus más de doscientos cincuenta socios.

Dentro de sus proyectos se encuentra la difusión y distribución del libro "Vida Patagónica" de Manuel R. Novillo cuyo objetivo es poner al alcance de lectores, historiadores, investigadores, escritores, estudiosos en general y particularmente para los estudiantes y vecinos de esta ciudad, la vida patagónica del descubridor de la veta de hierro en Sierra Grande, editando una tirada de quinientos (500) ejemplares.

Otro proyecto importante es la creación de las Bibliotecas Barriales Itinerantes, que consiste en un programa de extensión bibliotecaria denominado también "Bibliomóvil".

La falta de lectura no se encuentra restringida en la actualidad a un ámbito determinado, sino que es abarcativo de la comunidad en su conjunto, ante tal diagnóstico, esta Biblioteca en coincidencia con sus objetivos estatutarios, considera posible y necesario establecer un programa para fomentar la lectura consistente en acercar el libro a las diferentes zonas de residencia, facilitando así el acceso a la bibliografía.

Diversos analistas afirman que ha disminuido considerablemente la costumbre de leer, por lo tanto es importante que los pobladores de esta comunidad se



Legislatura de la Provincia de Río Negro

vayan acostumbrando al ámbito de una biblioteca y familiarizándose con el uso de los libros, por eso es muy importante brindar este servicio beneficiando a todos los que residen en los distintos barrios como: Villa Hiparsa, Islas Malvinas, Industrial, La Loma, 25 de Mayo, Centro y 9 de Julio, entre otros; parajes rurales como: Arroyo Ventana, Arroyo Los Berros, Sierra Pailemán y Conaniyeu en plena Meseta de Somuncura y por supuesto en la villa balnearia Playas Doradas.

Esta Biblioteca se encuentra en una etapa de plena reestructuración y debe acompañar el proceso de reactivación que se está produciendo en Sierra Grande, por lo que debemos dotarla de una variada y mayor bibliografía y además de un mejor equipamiento y actualización informática, pero la magra recaudación en concepto de cuotas sociales y el apoyo en infraestructura que brinda el municipio local, no es suficiente.

Por ello.

Autor: María Magdalena Odarda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Agencia Río Negro Cultura -Subdirección de Bibliotecas- que vería con agrado otorgue a la Biblioteca Popular "Manuel R. Novillo" de la localidad de Sierra Grande, una contribución en bienes de uso o consumo, una donación de material bibliográfico e informático o una ayuda económica (subsidio no reintegrable), que les permita hacer frente a los gastos de funcionamiento.

Artículo 2°.- De forma.